



La desarticulación de los apellidos combinados en el período tardocolonial: un caso en la región de Los Llanos (La Rioja, Siglos XVIII y XIX)¹

Franco R. Frogel

Cómo citar: Frogel, F. R. “La desarticulación de los apellidos combinados en el período tardocolonial: un caso en la región de Los Llanos (La Rioja, Siglos XVIII y XIX)”, Artículos, *Abordajes*, DACSJyE-UNLaR, 2022, 10 (16) 27-50.

Fecha de recepción: 22/02/2022

Fecha de aprobación: 12/03/2022

Resumen

27 El presente trabajo surge de nuestras investigaciones genealógicas sobre las familias coloniales riojanas, y en particular, sobre los Vera y Bustamante; a quienes emplearemos en esta oportunidad como referencia para este estudio. Los apellidos españoles, cuyos modos de transmisión y heredabilidad aún no se encontraban definidos ni claramente establecidos al momento de arribar a América, se pasaron aquí de generación en generación de formas muy diversas, ya que no existía una regulación precisa de su uso. Con respecto a la familia que nos concierne, observaremos cómo ésta se originó en América y cómo evolucionó su apellido combinado a lo largo del tiempo, hasta producirse su simplificación o desarticulación, que fue un proceso común en muchas otras familias de la época. La situación que aquí nos interesa es que, de un mismo linaje que usó un apellido combinado hasta comienzos del siglo XIX, perduraron distintas ramas familiares que conservaron el primero, y otras que adoptaron el segundo. No obstante, y pese a que el tiempo borró de la memoria de sus descendientes este origen común, la desarticulación de su apellido combinado es un fenómeno interesante y

¹ Agradecimiento especial al Mg. Marcelo Gershani Oviedo y al Lic. Víctor Vega Carrizo por su inestimable colaboración.

Discente Franco R. Frogel
Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



cuyo estudio implica un novedoso aporte al conocimiento genealógico y onomástico de las familias riojanas.

Palabras claves: Apellidos combinados, historia de la familia, genealogía, La Rioja.

The disarticulation of compound surnames in the late colonial period: a case in Los Llanos region (La Rioja, 18th and 19th centuries)

Abstract

This work arises from our genealogical research on colonial families in La Rioja, and in particular, on the Vera y Bustamante family, whose case will be analyzed as referential in this study. Spanish surnames, whose ways of transmission and heritability were not yet defined or clearly established at the time of their arrival in America, were transmitted here from generation to generation in very different ways since the use of these surnames was not regulated. As to the Vera y Bustamante family, in this study we will observe how it originated in America and how this compound surname evolved over time until its simplification or disarticulation, which was a common process in many other families at that time. From the same lineage, a compound surname was used until the beginning of the 19th century. After that, different family branches preserved the first surname, while other branches adopted the second. Despite the fact that time erased this common origin from the memory of the family's descendants, the disarticulation of their compound surname is an interesting phenomenon whose study implies a novel contribution to the genealogical and onomastic knowledge of families from La Rioja.

Key words: compound surnames, family history, genealogy, La Rioja.

Discente Franco R. Frogel
Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





Introducción

Situamos nuestro trabajo en la perspectiva teórica de la Historia de la Familia, cuyo objeto de estudio, la institución familiar, constituye una realidad diversa y un amplio abanico de posibilidades de abordajes; éste da cuenta de una acentuada multidimensionalidad y, por lo tanto, la convierte en objeto de observación transdisciplinaria (Bestard Camps, 1980; Fanchin, 2007; Moreyra, 2012). Como afirma el historiador Francisco Chacón Jiménez, pionero de la materia en España, los debates metodológicos en cuanto al estudio de la familia abarcan numerosas propuestas de análisis de acuerdo a la perspectiva o disciplina desde donde pretenda ser tratada. Estas van desde los enfoques clásicos sociológicos referidos al concepto de reproducción de grupos sociales, pasando por diferentes variables antropológicas, demográficas o económicas y hasta la propia distinción tipográfica de las familias (1995).

29

Nosotros adoptaremos aquí la metodología de investigación propuesta por la historiadora Mónica Ghirardi, quien afirma que el estudio sobre la familia: *“...propone un análisis de la sociedad desde una perspectiva micro (...) Proporciona valiosos elementos de análisis para el conocimiento de la realidad social, económica, jurídica y cultural del medio en el cual se halla inserta”* (2001: 17) constituyéndose así la familia en una suerte de nexo entre el individuo y la sociedad que lo contiene.

La misma autora explica que, la familia no se reduce sólo al vínculo consanguíneo, sino que va mucho más allá y abarca lazos tales como la crianza, vecindad, alianza, gratitud, entre otros. Asimismo, señala que un linaje (conformado por una red de individuos que se saben descendientes de un antepasado común), identifica a sus miembros mediante elementos simbólicos o materiales, como la memoria, los escudos, las armas, los títulos, o lo que aquí nos interesa: los apellidos (Ghirardi, 1998: 41).

Además, acudimos a la ciencia genealógica como sostén para la identificación clara de cada integrante del clan Vera, cuyos constantes cambios en los apellidos de sus miembros complejizan su individualización. De este modo, empleamos a

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





esta disciplina no sólo para una simple descripción generacional y sucesión de filiaciones, sino como una auténtica técnica historiográfica que busque expandir sus fronteras metodológicas tradicionales (Pardo de Guevara y Valdés, 1992, Bazán, 2011; Berdini, 2012).

Los apellidos, principal objeto de nuestro estudio, se originaron históricamente como una forma de distinción personal y familiar. Desde siempre los pueblos utilizaron nombres propios que les permitía distinguir a las personas entre sí, de esta manera desde la Baja Edad Media (cuando se formaron los apellidos como los conocemos en la actualidad), éstos han tenido una evolución significativa y una transmisibilidad muy diversa. En ese marco, los historiadores coinciden en la completa libertad o arbitrariedad que poseían los individuos a la hora elegir nombre y apellido para sí mismos durante el medioevo y la modernidad (Herzog, 2007; Alfaro de Prado Sagrera, 2012; Soria Mesa, 2007 y 2009).

30

Para este trabajo pretendimos identificar los distintos tipos de apellidos que se formaron en España y que más tarde pasaron a América, y en especial, los apellidos combinados. Es decir, los que estaban conformados por dos o más. Pero lo que aquí nos concierne es dar cuenta del fenómeno de su descomposición a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, que fue un proceso gradual que se dio, como veremos, generalmente entre dos generaciones.

Para el estudio que pretendemos llevar a cabo, utilizaremos como referencia el caso de una familia riojana, afincada desde principios del siglo XVIII en la región de Los Llanos: nos referimos a los Vera y Bustamante. Este linaje que venimos estudiando previamente, presenta más de una anomalía interesante que advertimos desde que nos abocamos a su investigación. En primer lugar, su confusa procedencia, ya que, si bien sabemos que fue una familia de origen español, diversas fuentes consultadas hacen pensar que bien podrían haber tenido algún grado de *mestizaje*, o que por su condición de *forasteros* fueron segregados de la sociedad colonial española (Frogel, 2023).

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





Segundo, que a principios del siglo XIX dejarán de utilizar el apellido compuesto de Vera y Bustamante para apellidarse simplemente Vera (lo cual fue una generalidad en varias familias durante ese período), aunque no deja de llamar la atención que al menos dos ramas genealógicas de la familia legaron el apellido Bustamante a sus descendientes. En definitiva, podemos decir que los Vera y Bustamante fueron nombrados indistintamente con uno u otro apellido (o ambos) durante el siglo XVIII y todavía en el siglo XIX, para adoptar posteriormente sólo uno de ellos, que heredarán definitivamente a las generaciones sucesivas hasta nuestros días.

Materiales y métodos

El problema inicial que motivó esta investigación puede ser claramente expuesto en una pregunta: ¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad que permitieron que un apellido combinado (Vera y Bustamante) derive en tan diversas formas de ser escrito y utilizado en La Rioja del siglo XVIII? Como ya adelantamos, factor fundamental para ello fue la libertad que aún gozaban los individuos para auto identificarse, habiendo casos de personas que pueden ser documentadas usando su apellido paterno, el materno, el de alguno de sus abuelos o la combinación de cualquiera de ellos. Por otro lado, y en el contexto de decadencia del sistema jerárquico-estamental colonial, las clases patricias criollas tomaron consciencia de sí mismas en función de elementos raciales o de casta, y se valieron de la segregación étnica para impedir la movilidad social de estratos inferiores (Saguier, 1990).

Este hermetismo social fue amparado por la legislación borbónica, que se evidencia en políticas como la sanción de la Real Pragmática de 1776 que buscaba impedir los matrimonios desiguales. En ese sentido, entendemos que la portación de ciertos apellidos socialmente distinguidos (combinados muchos de ellos) que ostentaron algunas personas como símbolo de estatus y abolengo; en especial si se ponía en duda su *nobleza*, es otra de las armas con que contó la aristocracia para resistir al derrumbe de la sociedad del antiguo régimen, pero

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





que, también fue utilizada por sectores pujantes que pretendían escalar en la pirámide social.

Podemos hipotetizar que la definitiva desarticulación de los apellidos combinados obedece al paulatino hundimiento del régimen colonial, que, aunque sí logró perpetuar por mucho tiempo otros elementos típicos su ordenamiento estamental, no conservó en ese empeño a los apellidos combinados, y salvo contadas excepciones fueron perdiéndose en esa transición durante las primeras décadas del siglo XIX. Para el espacio riojano no existen demasiados trabajos específicos en las áreas temáticas de la familia y los apellidos. A saber, casi nada se ha escrito sobre éstos últimos para La Rioja, por lo que estamos caminando sobre suelo virgen en materia investigativa.

Destacamos como importantes antecedentes los estudios llevados a cabo a principios del siglo XX por el genealogista chileno Luis Thayer Ojeda, quien hace algo más de cien años publicaba un texto poco conocido sobre el origen de los apellidos en Chile (1917). Aportes más recientes sobre la génesis de los apellidos españoles e hispanoamericanos están integrados por los trabajos de Jaime de Salazar y Acha (1991 y 2006), Prudencio Bustos Argañaraz (2007), Tamar Herzog (2007), y Antonio Alfaro de Prado (2012), por mencionar los más relevantes. Por su parte, el historiador español Enrique Soria Mesa ha realizado valiosas contribuciones al conocimiento de la usurpación de los apellidos en la España moderna como estrategia de ascenso social (2007 y 2020).

En relación con ello, y por su índole y condición tan particular, los apellidos indígenas han merecido una especial atención, sobre todo en lo tocante a su significado, naturaleza y origen (Bustos Argañaraz, 2007; Michieli, 2008; González, 2012). En el campo genealógico se pueden citar algunos trabajos que tratan sobre los Vera de La Rioja, como el de Carlos Calvo, quien aunque con algunas omisiones y errores, publicó la primera genealogía parcial de esta familia y la incluyó en su monumental Nobiliario (1936); Jorge A. Vera-Ortiz, especialista en el linaje de los Vera y Aragón, ha realizado uno de los aportes más importantes al conocimiento del origen de los Vera riojanos (2015). Merecen mención también

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com

32



otras publicaciones que desarrollan algunas ramas familiares de este linaje, tales como las de César G. Torres Vera (2011) y Luz Ocampo (2017).

Para el análisis de la evolución histórica del apellido Vera y Bustamante, contamos con una base documental que se compone en su mayoría de los registros vitales de la Iglesia riojana, especialmente los del curato de Tama y del Rectoral, y de los padrones coloniales llevados a cabos para La Rioja y su jurisdicción. Estos registros se encuentran distribuidos entre el Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC), el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC) y el Archivo del Obispado de La Rioja (en adelante AOLR).

Resultados

Generalmente podemos clasificar a los apellidos en cuatro grandes categorías: los *patronímicos*, que están formados por el nombre del padre y de un sufijo que indicaba dicha paternidad, y que en un principio variaban generación tras generación. Los *toponímicos*, que eran adoptados a partir del nombre de un lugar y que sólo eran portados por grandes señores castellanos, para luego generalizarse entre los demás estratos sociales. Los *Gentilicios*, indicadores del lugar de procedencia de la persona, como Catalán, Gallego o Alemán, por ejemplo. Los *descriptivos*, que como el nombre indica, representan una característica física, de profesión, o de personalidad del individuo.

Existen otros que no clasifican aquí, pero que vale la pena mencionarlos; estos son los derivados de creencias religiosas, tal es el caso de los nombres de santos como Santa María o San Martín (que pese a estar conformados por dos palabras, de ninguna manera se trata de apellidos combinados); o también los apellidos traducidos o transliterados de otros idiomas o alfabetos (Bustos Argañaráz, 2007). En el año 1869 la Real Academia Española convocaba a un concurso de ensayos sobre el origen de los apellidos castellanos, en esa oportunidad el primer premio fue obtenido por el historiador José Godoy Alcántara, quien se refirió entonces a los apellidos como:

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



“Propiedad al abrigo de los caprichos y vicisitudes de la fortuna, es el nombre lazo moral que liga en la sucesión de los tiempos la de los individuos, y que parece responder a ese innato y secreto anhelo del hombre por prolongar más allá del sepulcro su existencia de un momento” (1871:1).

Con estas palabras comenzaba esta clásica obra dedicada al estudio de los apellidos castellanos, uno de los escritos pioneros en esta materia y publicado en 1871. Tal cual lo señala el autor, es evidente que el nombre no solo surge como una forma de identificación personal, sino como un modo de pervivir en el tiempo, es decir, de ser recordado después de la muerte. Con respecto a los apellidos combinados, estos han sido históricamente sinónimo de distinción social, nobleza o hidalguía, que, si bien es cierto sólo en parte, sabemos que con el paso del tiempo dejó de ser algo restrictivo de las élites. Para este caso en particular, lo fue más aún durante la conquista de América, donde en torno a las nacientes ciudades se organizará una nueva sociedad de castas, en la que la cima piramidal estaba ocupada por los propios conquistadores, quienes muchas veces no descendían de familias nobles. Sino que se ganaron su posición mediante sus servicios a la Corona, lo que de alguna manera nos habla de la conformación de una *nueva* sociedad americana (Lockhart, 1990).

34

Durante el siglo XII se comienza a apreciar la utilización de términos para distinguir no ya individuos, sino linajes de ricos hombres del Reino de Castilla, quienes utilizaron apellidos patronímicos y toponímicos mixtos separándolos con la preposición *de*, por ejemplo: Álvarez de Toledo, Fernández de Castro o Núñez de Lara (Salazar y Acha, 1991). No obstante, también existieron otras combinaciones, como un patronímico y un descriptivo y viceversa (Ej. Bravo de Zamora, Moreno Gordillo, Ruiz Moreno); por otra parte, cuando se unían dos toponímicos se reemplazaba la preposición *de* por la conjunción *y*, como puede verse en los apellidos Villafañe y Guzmán, Figueroa y Mendoza o Ávila y Barrionuevo. Otras uniones simplemente colocaban un apellido tras otro, como Vera Muxica (linaje al que nos referiremos) o bien, se incluía la conjunción *y* la

Discente Franco R. Frogel
Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com



DIRECTORY
OF OPEN ACCESS
JOURNALS
RESOURCES





preposición juntas, por ejemplo: Barrasa y de Cárdenas (Bustos Argañaráz, 2007) y así podríamos citar muchos ejemplos más.

Podría decirse que varios de los apellidos combinados que llegaron a América eran portados por descendientes de hidalgos, e incluso por conquistadores pertenecientes a linajes reales. En La Rioja conocemos bien a algunos de ellos, como lo fueron Ramírez de Velasco, Toledo Pimentel o Luna y Cárdenas. No obstante esto, de ninguna manera es una regla general, ya que otros conquistadores que portaron este tipo de apellidos arrastraban tras de sí un oscuro pasado familiar, y en tal sentido, nos referiremos ahora a los Vera y Bustamante.

Origen de los Vera y Bustamante

Antes de comenzar con los Vera, analicemos brevemente el contexto histórico en el que estos aparecen en La Rioja, contexto que de algún modo también puede explicarnos por qué esta familia se radicó en los Llanos. Como se sabe, a finales del siglo XVII comienza a evidenciarse en La Rioja (y en toda la Gobernación del Tucumán en general) un estado de decadencia económica, seguida de un proceso de ruralización continuo de la población. Esta situación puede comprobarse por los testimonios que nos dejaron individuos que vivieron la época, tales como Santos Toledo Pimentel, vecino de La Rioja; Esteban de Urizar y Arespachoga, Gobernador del Tucumán; y el Obispo de Córdoba, José Manuel de Sarricolea (Bazán, 1992: 163-184).

¿Cuál sería el motivo? La paulatina extinción de las encomiendas de indios, el abandono de los viñedos en la ciudad, y los sucesivos conflictos político-sociales², causas, entre otras, que provocaron que muchos vecinos cayeran en la pobreza y vieran la necesidad de buscar su propio sustento. Aquí es cuando aparece en escena la región de los Llanos, que carecía aún de una colonización española

² Como lo fueron el enfrentamiento entre las familias Bazán y Villafañe en torno al cabildo, o el conflicto entre los frailes mercedarios con el Teniente Gobernador Bazán de Cabrera, sólo por nombrar los más conocidos (Boixadós, 2004).

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





efectiva, y fue donde muchos pioneros vieron la oportunidad de mejorar su situación dedicándose a la cría de ganado, y en algunos casos, lograr una considerable prosperidad.

En este escenario, es que encontramos a los Vera entre estas primeras familias españolas que se asentaron en la Costa Baja de Los Llanos a comienzos del siglo XVIII, y quizás, como parte de esos vecinos pobres que debieron trasladarse a esta región para subsistir. Algunos genealogistas sostuvieron anteriormente que el genearca³ de este linaje fue don Juan Antonio de Vera y Bustamante (Torres Vera, 2011; Vera-Ortiz, 2015), nacido alrededor de 1705 (ignoramos dónde) y establecido en la estancia de la Huerta, donde contrajo matrimonio con doña Alejandra Vergara, con quien formó su familia y tuvo numerosa prole.

A raíz de nuestras investigaciones, sabemos que don Juan Antonio tuvo un hermano: Pedro de Vera, quien también vivió en Los Llanos, más precisamente en Polco, lugar en el que habría construido la capilla del pueblo y establecido el culto a la imagen de la Virgen del Rosario (Corzo, 1994; Quinteros, 2005) lo cual nos hizo repensar necesariamente el asunto de su genearca (Frogel, 2023). Es preciso mencionar que la rama de Pedro de Vera fue siempre documentada entre las castas de mestizos y mulatos; mientras que Juan Antonio y su familia, fueron categorizados como españoles además de recibir casi siempre el tratamiento distintivo de don⁴, honor que estaba reservado para los estratos sociales más altos. Además de esto, Juan Antonio fue el único de los dos hermanos que utilizó el apellido compuesto, ya que al parecer Pedro siempre se apellidó Vera. En consecuencia, aquí solo nos referiremos a don Juan Antonio y a su descendencia. Si bien no pretendemos detenernos en su genealogía, sí es menester comprender cómo apareció esta familia en La Rioja, pues ello nos explicará cómo se conformó el apellido que utilizaron durante el siglo XVIII. Históricamente se pensó que los Vera de La Rioja descendían de los Vera y Aragón, emparentándose

36

³ Cuando hablamos del genearca de un linaje, nos referimos a una persona que es la cabeza de su familia, y que generalmente hereda su apellido a una numerosa descendencia que lo transmite a lo largo de las generaciones.

⁴ Contracción del latín *dominus* = *señor*.

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com



directamente con los Vera catamarqueños, y esto se ha repetido en diversas ocasiones sin mayor averiguación. El primero que expuso este entronque familiar fue Carlos Calvo en su extensa obra genealógica, donde hacía descender a los Vera de La Rioja de un tal Francisco de Vera y Medina, persona inexistente (Calvo, 1936).

Desde allí comenzó a repetirse ese error hasta que recientemente, el genealogista Jorge A. Vera-Ortiz expusiera una hipótesis mejor argumentada y documentada. En ella, se explica que los Vera riojanos descenderían de los Vera Muxica y no de los Vera y Aragón, más precisamente de don Francisco de Vera Muxica, nacido en Córdoba por 1617, ciudad en la que además ocupó el cargo de Teniente Gobernador (Vera Ortiz, 2015). Pero más allá de estos planteamientos, la conexión exacta entre don Juan Antonio de Vera y Bustamante y don Francisco de Vera Muxica aún no es clara, Vera-Ortiz le adjudica a éste la paternidad de otro vástago que no figura en su testamento⁵, nos referimos a don Diego de Vera Muxica, vecino de La Rioja y morador en el Valle de Catamarca, y a quien podríamos considerar como posible ancestro inmediato de don Juan Antonio si dicha hipótesis fuera correcta. Tracemos una línea genealógica descendente para comprender mejor lo que venimos diciendo.

37

- *Don Martín de Vera y Gatica*: Iniciamos la exposición familiar de los Vera en la persona de Martín de Vera y Gatica, nacido en 1524 en La Palma (Canarias) y perteneciente al linaje de los Vera de Jerez de la Frontera, siendo nieto de don Pedro de Vera Izquierdo, conquistador de la Gran Canaria por la gracia de los Reyes Católicos. Fue Regidor y Capitán de infantería y contrajo matrimonio allí con Ginebra de Muxica (Ibarguren Aguirre, 1983) con quien procreó entre otros a:
- *Don García de Vera Muxica*: Que nació alrededor de 1584 en La Palma, y desde donde pasó a América estableciéndose en la ciudad de Córdoba, urbe en la que se desempeñó como Alcalde, Mayordomo de la ciudad y

⁵ Fechado en Córdoba en el año 1690, en el cual Francisco de Vera Muxica reconoce a sus hijos naturales, aunque no menciona allí a Diego.

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





Lugarteniente de Gobernador y Justicia Mayor, siendo además uno de los principales vecinos del lugar. Se casó con doña Juana de Bustamante, hija natural del conquistador don Jerónimo de Bustamante (Lazcano Colodrero, 1969), padres de:

- *Don Francisco de Vera Muxica (y Bustamante)*: a quien ya mencionamos antes, nacido en 1617 y fallecido antes de 1691. Al igual que su padre, ocupó el cargo de Lugarteniente Gobernador de Córdoba, tuvo actuación como funcionario en La Rioja, Londres y Tucumán, y fue titular de las encomiendas de Ischilin, Chinsacate y Cosconotas. Don Francisco no contrajo matrimonio, pero dejó hijos naturales, uno de ellos habría sido
- *Don Diego de Vera Muxica*: según lo que sostiene Vera-Ortiz. Nació aquel en La Rioja en torno a 1648 y estuvo presente en la fundación de San Fernando de Catamarca en 1683, donde vivió hasta morir poco después del año 1700. Fue casado con la riojana doña Josefa de Maidana (Vera-Ortiz, 2015).
- *Juan Antonio de Vera y Bustamante*: cuya filiación ignoramos, aunque contemplamos la posibilidad de que pudo ser nieto (o incluso hijo) de don Diego de Vera Muxica. Desconocemos también dónde y cuándo nació, pero debió ser alrededor de 1705. Contrajo matrimonio en Los Llanos con doña Alejandra Vergara c.s.

38

De la lectura de la sucesión genealógica expuesta, podemos fácilmente extraer una de las principales pruebas que refuerzan la hipótesis planteada por Vera-Ortiz. Como vimos, la madre del General don Francisco de Vera Muxica fue doña Juana de Bustamante, lo que indica que aquel portaba los apellidos que aquí nos interesan: Vera [Muxica] y Bustamante. La analogía con don Juan Antonio es muy clara, pues el hecho de que ambos portaran los mismos apellidos, hace que sea muy difícil creer que uno no haya tenido nada que ver con el otro, y todavía más si tenemos en cuenta las circunstancias geográficas en las que se desarrollaron tanto Francisco, como Diego y Juan Antonio. Incluso la onomástica de la familia es elocuente al respecto, ya que los nombres antes citados aparecen

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





constantemente tanto en los Vera Muxica del siglo XVII, como en los Vera y Bustamante del siglo siguiente.

En este punto podemos comprender que la composición del apellido Vera y Bustamante, a diferencia de muchos otros, no llegó directamente desde Europa, sino que se formó en primera instancia en Córdoba, en la persona de don Francisco de Vera Muxica, para luego pasar a ser utilizado por don Juan Antonio a principios del siglo XVIII. Por tanto, los componentes *Vera* (habiendo perdido el Muxica) y *Bustamante*, aparecen por primera vez en Los Llanos de La Rioja, donde las nomenclaturas usadas en su escritura fueron muy diversas según las exigencias situacionales, ¿a qué nos referimos con esto? Pues parece evidente que en ocasiones comunes como lo era un matrimonio, la aplicación de los óleos o un empadronamiento, los Vera no se molestaron en exhibir el lustre de su prosapia, y por lo tanto solo figuraban en dichos documentos con un solo apellido. Sin embargo, en asuntos más serios como pleitos o disputas legales con sus pares llanistas (y más aún si se ponía en duda su nobleza), se encargaban de hacer notar su acreditada estirpe, además de los cargos capitulares o militares que ejercieran en ese momento. Tal es el caso de don Francisco de Vera y Bustamante, quien fue protagonista de duros conflictos con su vecino don Nicolás Peñaloza por cuestiones legales, familiares e incluso personales (Saguier, 1990; Boixadós y Farberman, 2021).

39

El apellido Vera y Bustamante y sus distintos usos

Como advertimos más arriba, durante la colonia el uso de los apellidos y su transmisibilidad, no estaban estrictamente regulados por la legislación, es por ello que las personas podían ser identificadas por sus coetáneos con más de uno; ya sea el paterno o el materno, incluso por el de alguno de sus abuelos. En ese sentido, mucho influyó también el *capital simbólico* (Gutiérrez, 2005) que cada uno poseía en la estratificada sociedad colonial, y esto tuvo un gran impacto en los cognombres que cada individuo elegía para sí, lo que podía ocasionar que una misma persona pueda aparecer nombrada de distintas maneras en la

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





documentación. No obstante, para el siglo XVIII, es notorio que los apellidos comenzaron a heredarse por línea paterna en casi todas las familias, obviando algunas excepciones, aunque en el caso de los combinados, esta cuestión suele ser más compleja. El ya citado Jaime de Salazar y Acha ha escrito acertadamente que:

“Todos los que nos dedicamos de algún modo a la investigación histórica, debemos hacer un auténtico esfuerzo para llamar a cada personaje de la forma exacta en que se llamó, [...] sin inventar apellido más o menos sonoros a quienes no lo tenían, o cambiándoselo según nuestras reglas cuando éstas eran desconocidas en el tiempo del así bautizado.” (1991: 9).

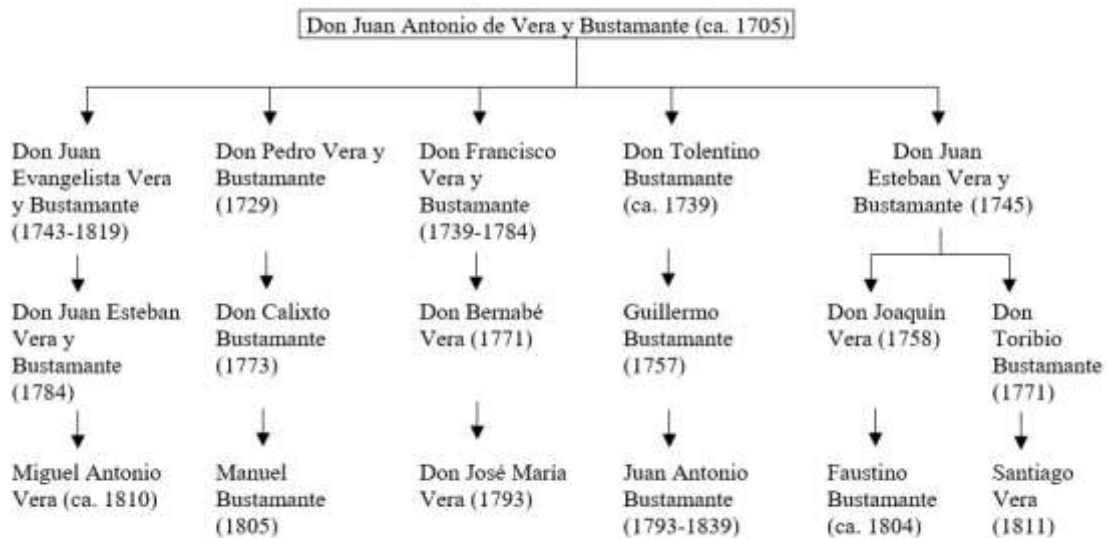
Sin embargo, ¿cómo proceder correctamente ante una familia que ha utilizado sus apellidos de forma tan diversa? Pensamos que lo más apropiado sería decir llanamente que la escritura correcta del mismo era Vera y Bustamante, pero lo cierto es que las fuentes nos muestran que no siempre fue así. Otra pregunta que surge en este punto es, ¿cuándo dejaron de utilizar el apellido combinado? Hay que decir que los dilatados límites cronológicos en que éste entró en desuso nos impedirían fijar una fecha más o menos precisa, ya que mientras unos adoptaron definitivamente para sí el Vera, y otros el Bustamante en las últimas décadas del siglo XVIII, hubo quienes todavía entrado el siglo XIX seguían apellidándose Vera y Bustamante (ver Tabla 1).

40

Discente Franco R. Frogel
Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com



Tabla 1



Nota: fuente de elaboración propia. Esquema que ilustra la desordenada amalgama de apellidos que podemos encontrar en la genealogía de la familia.

41

Sorprende ver la cantidad de variantes de un mismo apellido en una sola familia, las fuentes incluso nos revelan que una sola persona es nombrada en distintos momentos con todos los que nos muestra el cuadro anterior. La disparidad entre los apellidos utilizados por este linaje es apreciable ya en el momento en que se levantó el padrón de la Santa Cruzada del año 1767⁶, donde encontramos censado al primer núcleo de los Vera que se asentaron en Los Llanos. Como mencionáramos, estos vivieron en la estancia de La Huerta y efectivamente allí figuran en ese año, prestemos especial atención aquí a los apellidos de cada individuo empadronado: Juan Antonio *Bustamante*, español viudo, con su hijo Esteban y un agregado indio. En la misma, Pedro *Bustamante* y su esposa Bernarda Villegas con una hija párvula, Juan *Bustamante* y su esposa Eduarda Romero, también españoles. Además, encontramos a Valentín Torres (o Sarmiento en otras fuentes) con su esposa Lucía *Bustamante* y sus hijos; a Juan

⁶ AHPC, Escribanía 2: Año 1768, Legajo 37, Expediente 21. (Ocampo, 2015). El documento original está disponible para su consulta en la web de la Academia Argentina de Genealogía y Heráldica: www.genealogiacordoba.com.ar/documentos-padrones-de-la-rioja-1767/

Discente Franco R. Frogel
Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com



Carmelo Brito con su esposa Inocencia Torres e hijos, y finalmente, a Nicolás Brizuela y su esposa Andrea *Bustamante* con dos hijos.

Se observa un núcleo familiar conformado por el patriarca Juan Antonio, sus hijos, hijos políticos, nietos y agregados residiendo en una estancia que debió estar compuesta por más de una casa, y en la que todos vivían de la cría de ganado y de las cosechas, principalmente frutales. Más adelante, en la estancia de Malanzán, aparece Francisco *Vera* con su esposa Ana María Ávila, españoles con varios hijos. En la estancia de Catuna, residen Tolentino *Bustamante* y Teresa Romero con cuatro hijos, y, por último, en el pueblo de Tama, se encontraban Antonio Sánchez con su esposa María *Vera*, españoles, su hija Alejandra y dos criados mulatos.

Observamos aquí que casi toda la familia fue empadronada con el apellido Bustamante, mientras que los hermanos Francisco y María, fueron anotados como Vera, a lo que se podría argumentar que el censista, don José Antonio Baigorri de la Fuente, cordobés de nacimiento, no conocía a las familias llanistas y anotó sus nombres según como le fueran dictando. Esto nos hace pensar que, quizás, los mismos miembros de este clan se autoidentificaban con cualquiera de los dos apellidos (o con ambos), ya que los habitantes de la Huerta y Catuna dijeron apellidarse Bustamante, y los de Malanzán y Tama, dijeron ser Vera. En este documento tenemos registrados a todos los Vera y Bustamante, excepto a Ignacio quien había fallecido años antes.

42

Avancemos tres décadas en el tiempo hasta el año 1795, cuando por orden del Obispo don Ángel Mariano Moscoso se levantó en Los Llanos otro padrón, pero esta vez a cargo del cura párroco del curato, don Sebastián Cándido Sotomayor⁷, quien, a diferencia del anterior censista, conocía muy bien a los llanistas ya que había sido su cura y vicario durante muchos años. En este documento la dispersión por todo el curato de los hijos y nietos de Juan Antonio (quien ya había fallecido), nos muestra en primer lugar cómo se multiplicaron sus descendientes;

⁷ AAC, Matrículas y padrones, Vol. 20, Tomo II. (Oliver Muro, 2000).

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





y segundo, que el uso de los apellidos familiares parece obedecer a elecciones aleatorias.

Comencemos en La Huerta, pueblo que ya se encontraba poblado por varias familias, pero donde el primer censado allí es don Juan Vera de 52 años y su mujer Teresa Romero, quienes tenían varios hijos; luego vemos a Simón Luna con su esposa Petrona Vera, una de las hijas de Juan. En el mismo lugar encontramos a doña Lucía Vera, viuda de 68 años, sus hijos de apellido Sarmiento y varios agregados. En Malanzán, entre muchos otros habitantes, localizamos al matrimonio de don Mariano Ortiz de 47 años y doña Bernarda Bustamante⁸ de 44, ambos españoles viviendo con varios hijos y uno de sus yernos, don Juan Gómez, natural de los reinos de España. Allí también aparece doña Venancia Vera de 24 años, esposa de su tío don Agustín Rivero, inmediatamente fueron censados sus padres, don Esteban Vera de 50 años y su cónyuge doña Luisa Rivero.

43

Colindante con Malanzán, estaba el Potrero de los Veras donde figuran algunos hijos y nietos de Francisco Vera y Bustamante, todos portando el apellido Vera. En el paraje de la Ciénaga, fue censado don Pedro Bustamante de 66 años con su esposa Bernarda Sánchez⁹ con dos de sus hijos: Calixto y Bernabé. Y de nuevo en Catuna, volvemos a ubicar a don Tolentino Bustamante viudo de 56 años, con sus hijos, uno de los cuales estaba casado con Nieves Sánchez, con quien tuvo numerosos vástagos.

Es interesante ver cómo algunas personas que dijeron apellidarse Bustamante en 1767 figuran como Vera en 1795 y viceversa. Esto es apreciable en los vecinos de La Huerta: Juan y Lucía, quienes en el segundo padrón dicen ser Vera, al igual que Esteban y sus hijos, que pasaron de Bustamante a Vera. Mientras que otros

⁸ En 1767 Bernarda Bustamante figuraba entre los hijos de Francisco Vera y Ana María Ávila, sin embargo, sabemos que en realidad era hija del difunto Ignacio Vera y Bustamante, hermano de don Francisco, quien la crió como una de sus hijas.

⁹ Hemos visto a Bernarda apellidarse Villegas en 1767, y Sánchez en 1795, la explicación radica en que su abuelo, don Pedro Sánchez de Villegas Balderrama, generalmente legó a su descendencia el apellido Sánchez, aunque a veces se los nombra como Villegas, como vemos aquí (Torres Vera, 2011).



hermanos como Pedro y Tolentino, son registrados generalmente como Bustamante; y Venancia, hija de Ignacio, también dijo apellidarse Bustamante, cuando en 1767 vivía en casa de su tío Francisco, de apellido Vera. Todo esto nos hace volver necesariamente al planteamiento anterior: ¿cómo debemos llamarlos, si ellos mismos cambiaban constantemente su propio apellido?

Observemos un caso paradigmático en esta cuestión: don Juan Evangelista Vera y Bustamante (1743-1819), a quien ya nombramos más arriba y que sabemos que ocupó los cargos de Capitán de Milicias y Juez Pedáneo de Los Llanos. Como vimos, en el padrón de 1767 fue llamado Juan Bustamante, mientras que en 1795 es anotado como Juan Vera, nombre con el que figura en la mayor parte de la documentación parroquial que lo menciona, como ocurre en su partida de defunción, por ejemplo¹⁰. Uno de sus hijos, don Juan Esteban Vera nacido en 1784, vivió en el curato de Traslasierra, perteneciente a Córdoba, donde contrajo matrimonio allí con Petrona Barrionuevo (o Paredes) en el año 1809. Lo curioso, es que en el acta de su matrimonio¹¹, y todavía en ese año, figura con los apellidos *Vera y Bustamante* (sic), tanto él como su padre Juan, siendo este uno de los últimos registros en los que vemos utilizar el apellido combinado. Conocemos el segundo nombre de Juan (Evangelista) por algunas dispensas matrimoniales de sus descendientes quienes lo llamaron así¹².

44

No podríamos concluir este trabajo sin mencionar otras formas que han tenido los Vera de utilizar sus apellidos, y que hemos encontrado en documentación dispersa durante la investigación. En el año 1748 era bautizado en la Iglesia Matriz de La Rioja el párvulo Juan Luis Sarmiento, de ocho días de nacido e hijo legítimo de Valentín Sarmiento y Torres y de Lucía *Bustamante y Vergara*¹³. Aquí vemos por primera vez la utilización del apellido materno unido al paterno, en este

¹⁰ AAC, Parroquia de Tama, Libro de Defunciones, N°1 (1783-1839), f. 72.

¹¹ El acta en cuestión fue encontrada por el genealogista Sebastián Combina y aportada generosamente por don Víctor Hugo Bustamante.

¹² AAC, Parroquia de Olta, Informaciones matrimoniales, hojas sueltas (1879-1909) (libros no foliados).

¹³ AOLR, Rectoral, Libro de Bautismos N°1 (1740-1800), f. 19 vta.

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com



caso, Bustamante, y de momento ignoramos que aparezcan de esa forma en otros documentos.

A Lucía, quien nació en La Huerta hacia 1727, también la hemos visto apellidarse de tres maneras: Bustamante, Vera, y en el bautismo de su hijo mayor, Bustamante y Vergara. En el acta de defunción de don Francisco Vera y Bustamante, acaecida en Malanzán en 1784 se lee: “...*Francisco Vera, hijo legítimo de don Juan Antonio Vera Bustamante*”¹⁴, mención en la que se omite la conjunción intermedia. Otra forma inusual de escribir el apellido, lo encontramos en un juicio matrimonial del año 1803, en el cual don Fernando de Villafañe pretendía contraer matrimonio con doña María de la O Fernández Cabezas¹⁵. En este expediente declararon varios testigos, entre ellos don Esteban Bustamante (a quien ya vimos anteriormente apellidarse Vera), y su hijo don Toribio *Bustamante y Vera* (sic). Esta fue la única vez que hallamos los apellidos escritos a la inversa, anteponiendo el Bustamante al Vera, y lo sumamos a la lista de las diferentes variantes vistas.

45

El apellido compuesto, en las diferentes formas que hemos examinado, dejó de ser usado a principios del siglo XIX. Pensamos que los casos de 1803 y 1809, donde documentamos las formas *Bustamante y Vera* y *Vera y Bustamante* respectivamente, debieron ser las últimas veces que miembros de la familia se apellidaron así ya que, en adelante, sus descendientes adoptarán para sí solo uno de los dos apellidos. De todos los hijos varones de Juan Antonio, dos heredaron el Bustamante a su descendencia: Pedro y Tolentino, en tanto que Francisco, Juan Evangelista y Juan Esteban, tuvieron sucesión Vera¹⁶, aunque todos ellos fueron apellidados de formas diversas durante el siglo XVIII.

Creemos que los Vera y los Bustamante del siglo XIX aún se sabían parientes entre sí, pero sin duda que generación tras generación la memoria familiar lo fue olvidando paulatinamente, más todavía si tenemos presente que a principios del

¹⁴ AAC, Parroquia de Tama, Libro de Defunciones, N°2 (1784-1846), f. 6

¹⁵ AAC, Divorcios y nulidades de matrimonios, Tomo 7 (1803-1810), Expediente N°2.

¹⁶ No consideramos a Ignacio, quien falleció joven y dejó una sola hija mujer.

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com



siglo XX la descendencia de este linaje era ya innumerable. Sin embargo, hemos ubicado un caso sugestivo en lo referente a esto a finales del siglo XIX. Se trata del matrimonio de Ángel Custodio Vera, nacido hacia 1809 en Polco, con Estefanía Bustamante, casados en La Rioja en 1835¹⁷.

Tal vez será por el afán de recuperar un notable pasado familiar reflejado en esos apellidos, o simplemente por mera casualidad, pero lo cierto es que al menos uno de los hijos de este matrimonio, José Gregorio, adoptó para sí ambos apellidos y los traspasó a sus hijos. Así, podemos ver en el año 1906 que, en el registro del nacimiento de una de sus hijas, esta fue anotada como Zara Vera-Bustamante¹⁸. Debemos resaltar que no era frecuente que las familias riojanas (y en particular en Los Llanos) utilizaran sus apellidos paterno y materno, y aún menos que los heredaran así a sus hijos, no obstante, solo citamos este caso como un posible atisbo de pervivencia del apellido combinado un siglo después de su desarticulación.

46 Discusión

Consideramos que, llegados a este segmento del trabajo, pudimos dar cuenta de la formación y desarticulación del apellido Vera y Bustamante en La Rioja, como así también de sus distintas formas y variantes durante el siglo XVIII. Observamos también, cómo una misma persona pudo ser nombrada con distintos apellidos y nomenclaturas del mismo a lo largo de su vida, tales son los ejemplos de los hermanos Juan Evangelista y Lucía, lo que ha motivado la pregunta de cómo deberíamos llamarlos nosotros desde la ciencia histórico-genealógica. Creemos que si bien, una respuesta rápida sería decir que deben ser nombrados con el apellido *Vera y Bustamante*, se ha comprobado cómo la documentación trabajada obstaculiza bastante esta cuestión. Pese a todo, debemos remarcar que este

¹⁷ AOLR, Rectoral, Libro de Matrimonios, N°2, f. 187.

¹⁸ Registro Civil de Chical, Libros de Nacimientos, N°12 (1906), Acta N°67, f. 49. Ángel Custodio era bisnieto de Pedro de Vera, el hermano de Juan Antonio, es decir que no pertenecía a los Vera y Bustamante, pero suponemos que su esposa Estefanía sí, y que debió ser descendiente de Pedro o de Tolentino Bustamante, pero hasta ahora no hemos podido comprobarlo.

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com



apellido compuesto fue usado no más que por tres generaciones, es decir, únicamente durante el siglo XVIII, para luego desarticularse como tal, conservando algunas ramas de la familia el apellido Vera, y otras el Bustamante, según elecciones propias de los mismos herederos.

Hemos explicado el proceso de formación de los apellidos combinados en España, sin embargo, resta decir que la necesidad social de relucirlo, con todo lo que ello implica, descansa en una cuestión práctica. En los reinos de España, por ejemplo, los hidalgos demostraban el esplendor de sus nobles antepasados y la pureza de su sangre limpia de moros y judíos. Mientras tanto en América sucedía lo propio con los conquistadores, quienes buscaron evidenciar sus méritos y el de sus padres en la campaña colonizadora.

Nos preguntamos entonces, ¿con qué objeto?. Sin lugar duda que fue – principalmente- con el fin de acceder a prestaciones tales como mercedes de tierras o encomiendas de indios, y en el mejor de los casos, cargos capitulares, los cuales estaban reservados para los *vecinos nobles*; como así también, evadirse del pago de impuestos, he aquí el sentido práctico. En segundo término, podrían mencionarse los egos personales o aires de grandeza familiar en algunos individuos, quienes llegaban a veces a jactarse de pertenecer a tal o cual linaje con el que nada tenían que ver. En ese sentido, los apellidos jugaron un rol fundamental en la noción de pertenencia, ya que, como en el caso de los Vera, ha quedado muy clara la voluntad de hacer notar su vínculo con los Vera Muxica, ilustres gobernantes de Córdoba.

Por último, presenciamos la definitiva descomposición del apellido combinado a principios del siglo XIX, que como ya se dijo, fue una constante en muchas otras familias de esa época, como los Ortiz de Ocampo, por ejemplo, quienes solo conservaron su segundo apellido para la posteridad. La temática de la familia, la genealogía y la onomástica en relación con las prácticas y estrategias sociales de asimilación y ascenso nos parece una cuestión por demás interesante, valga nuestro aporte con el ejemplo de los Vera para intentar comprender al apellido en

47

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com





su significación histórica, genealógica y social. Sus diversos usos y su tan variada transmisibilidad entre las familias.

Referencias

- Alfaro de Prado Sagrera, A. (2012) El nacimiento del sistema oficial de doble apellido en España. *Hidalguía*. Año LIX, N°351. 207-235.
- Bazán, A. R. (1992). *Historia de La Rioja*. Editorial Plus Ultra. Argentina.
- Bazán, A. R. (2010). La Historia y la Genealogía. *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca*, N°1. Ed. Sarquis.
- Bardini, J. A. (2012). Nuevas fronteras de investigación para una vieja disciplina. Posibilidades y desafíos metodológicos de la genealogía. *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba*, N° 39. 17-28.
- Bestard Camps, J. (1980). La historia de la familia en el contexto de las ciencias sociales. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, N° 2. 154-162.
- Boixadós, R. (2004). Asuntos de familia, cuestiones de poder: la "concordia" en el cabildo de La Rioja, gobernación del Tucumán, 1708. *CLAH: Colonial Latin American Historical Review*. Vol. 13 N°2, 147-171.
- Boixadós, R., & Farberman, J. (2021). *El país indiviso. Poblamiento, conflictos por la tierra y mestizajes en los Llanos de La Rioja durante la Colonia*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- 48 Bustos Argañaráz, P. (2007). Orígenes de los apellidos hispanoamericanos. *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*. Tomo 28, N° 247. Buenos Aires, Argentina. 3-20.
- Calvo, C. (1936). *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Rio de La Plata* (Tomo II). La Facultad Buenos Aires.
- Chacón Jiménez, F. (1995). La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales. *Revista Internacional de Sociología*, N° 11 mayo-agosto. 5-20.
- Corzo, L. A. (1994). *Polco*. La Rioja: Ed. Canguro.
- Fanchin, A. T. (2007). Senderos de la Historia de la Familia en los valles cuyanos (Siglos XVII-XVIII). *Trocadero: Revista de Historia moderna y contemporánea*, N°19. 229-241
- Ghirardi, M. (1998). Familia y cambio social en la Argentina a fines del período colonial y comienzos de la vida independiente. Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos. 41-61.
- Ghirardi, M. (2001). *Formación de la familia española en América. Cambios y pervivencias: el caso de Córdoba*. Argentina, Universidad Nacional de Córdoba.
- Godoy Alcantara, J. (1871). *Ensayo histórico, etimológico, filológico sobre los apellidos castellanos*. Madrid: Real Academia Española.

Discente Franco R. Frogel
 Universidad Nacional de Catamarca
francorainerofrogel@hotmail.com



- González, A. E. (2012). Apellidos indígenas de Cuyo y La Rioja. *Anuario del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan Argentina*, Año V, N°5. 55-64.
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: Una Introducción a Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Ferreyra editor.
- Herzog, T. (2007). Nombres y apellidos: ¿cómo se llamaban las personas en Castilla e Hispanoamérica durante la época moderna?. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*. Vol. 44. 1-35.
- Ibarguren Aguirre, C. (1983). *Los Antepasados a lo largo y más allá de la Historia Argentina. Genealogía de sus respectivos linajes* (Tomo XI). Edición digital de Alfonso Beccar Varela.
- Lazcano Colodrero, A. G. (1969). *Linajes de la Gobernación del Tucumán* (Tomo III). Córdoba: Biffignandi S.R.L.,.
- Lockhart, J. (1990). Organización y cambio social en la América Española. En Bethel, L. (Ed.) *Historia de América Latina. Tomo IV: América Latina colonial: población, sociedad y cultura..* Barcelona: Crítica. 63-92.
- Michieli, C. T. (2008). Apellidos indígenas en la época hispánica. *Anuario del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan Argentina*. 2004-2007. 15-32.
- Moreyra, C. (2015). Familias, espacios y objetos. Aspectos teórico-metodológicos para una aproximación al entorno material de la vida cotidiana, Córdoba, Argentina, siglos XVIII y XIX. *Revista Dos Puntas*. Año VII, N°12. 203-223.
- Ocampo, L. (2015). *Padrón de la Santa Cruzada de la ciudad de La Rioja y su jurisdicción 1767*. Buenos Aires: Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Tejuelo Editores.
- Ocampo, L. (2017). Otra línea de los Bazán de Pedraza. *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*. N°37. 259-304. Buenos Aires.
- Oliver Muro, E. G. (2000). *La Rioja: el padrón del Curato de Los Llanos*. *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Tomo XXI, N°213. 3-88.
- Pardo de Guevara y Valdés E. (1992). ¿Hacia una nueva ciencia genealógica? Reflexiones para una renovación en sus métodos y objetivos. *Medievalismo*, N°2. 171-183.
- Quinteros, N. R. (2005). *Chamical: Tras las huellas de su historia*. La Rioja, Nexo Ediciones.
- Saguier, E. R. (1990). El combate contra la "Limpieza de sangre" en los orígenes de la emancipación argentina. El uso del estigma de la bastardía y del origen racial como mecanismos de defensa de las élites coloniales. *Revista de Historia de América*. N° 110, julio-diciembre. 155-188.
- Salazar y Acha, J. (1991). *Génesis y evolución del apellido en España*. Madrid: Ediciones de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Industrias Gráficas Caro, S.L.
- Salazar y Acha, J. (2006). *Manual de Genealogía Española*. Madrid: Ediciones Hidalguía.



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid. Marcial Pons Ediciones.
- Soria Mesa, E. (2009). Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna. En Soria Mesa, E.; Bravo Caro, J. J. & Delgado Barrado, J. M. (Eds.) *Las élites en la época moderna: La monarquía española*, Tomo I: Nuevas perspectivas. Córdoba, España. Servicio de publicaciones, Universidad de Córdoba.
- Soria Mesa, E. (2020). En los límites de la herencia inmaterial. La usurpación de apellidos en la España moderna como estrategia de ascenso social. En Fortea Pérez, J. I.; Gelabert González, J. E.; López Vela, R. & Postigo Castellanos, E. (Coord.). *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*. Fundación Española de Historia Moderna. Universidad de Cantabria. 261-300.
- Thayer Ojeda, L. (1917). Origen de los apellidos en Chile. *Proceedings of The Second Pan American Scientific Congress. Section I: Anthropology*. Washington. Government Printing Office. 61-111.
- Torres Vera, C. G. (2011). Genealogía riojana: Los Sánchez de Balderrama. *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca*, N°2. 341-366.
- Vera-Ortíz, J. A. (2015). Los Vera de La Rioja. Ensayo sobre su origen. *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, N°36. 399-436.